



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°307-2025

(17 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE DINASEPI PANAMÁ PACÍFICO"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar a un **JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE DINASEPI PANAMÁ PACÍFICO**, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **MAYOR LIBORIO MONTENEGRO**, con cédula de identidad personal No. 7-122-38, para que ejerza estas funciones.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **MAYOR LIBORIO MONTENEGRO**, con cédula de identidad personal No. 7-122-38, para que ejerza las funciones de **JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE DINASEPI PANAMÁ PACÍFICO**.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

Coronel

Víctor Raúl Álvarez V.
VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.

Director General



J. A. Montenegro
7-122-38
30-Diciembre-2025

DOCUMENTO ORIGINAL





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°305-2025

(16 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR NACIONAL DE SERVICIOS PRE-HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS Y RESCATE (SAMER)"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: **nombramientos**, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que se hace necesario designar a un Director en la Dirección Nacional de Servicios Pre-Hospitalarios de Emergencias y Rescate (SAMER), con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **CAPITÁN AGUSTÍN MARTEZ JAÉN**, con cédula de identidad personal No. 8-721-51, para que ejerza el cargo.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **CAPITÁN AGUSTÍN MARTEZ JAÉN**, con cédula de identidad personal No. 8-721-51, **COMO DIRECTOR NACIONAL de SERVICIOS PRE-HOSPITALARIOS de EMERGENCIAS y RESCATE (SAMER)**.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Sección de Seguros, Comandancias de las Zonas Regionales, Direcciones, Oficinas, Departamentos, Sección de Archivos y Correspondencias y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

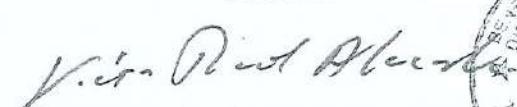
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su promulgación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

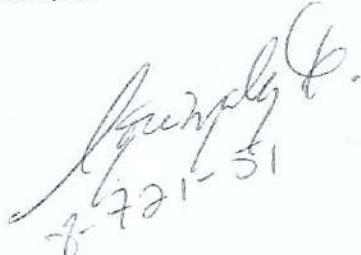
Coronel

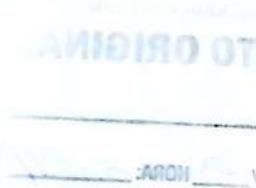

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS

Director General



VRAV/SECA/ma


8-721-51





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°303-2025

(15 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar a la *Jefa Encargada de la Oficina Institucional de Recursos Humanos*, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo a la Señora Yesenia Mercedes De La Espada Vernaza, con cédula de identidad personal No. 8-843-1934, del lunes 15 al 19 de diciembre de 2025.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Señora Yesenia Mercedes De La Espada Vernaza, con cédula de identidad personal No.8-843-1934, **COMO JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**, del lunes 15 al viernes 19 de diciembre de 2025.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Artículos 19 y 43 de Ley N°10 de 16 de marzo de 2010 y artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 113 de 23 de febrero de 2011, por medio del cual se aprueba el Reglamento General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

Coronel

V. R. Álvarez
VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General



VRAV/SECA/ma

DOCUMENTO ORIGINAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

1809



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

Vis

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°302-2025

(12 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE OPERACIONES EN LA ZONA REGIONAL DE CHIRIQUÍ, EN LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE EXTINCIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (DOEXBURE)."

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Teniente Coronel Rodolfo Sagel, encargado del cargo, se acoge a su jubilación, por lo que se hace necesario designar a una persona encargada de este despacho, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **CAPITÁN CATALINO RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de identidad personal No.4-723-1070,

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Jefe de Operaciones de la Zona Regional Chiriquí, en la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE) del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Capitán Catalino Rodríguez**, portador de la cédula de identidad personal No.4-723-1070, el mismo se ha desempeñado con Disciplina, Honor y Abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **CAPITÁN Catalino Rodríguez** portador de la cédula de identidad personal número 4-723-1070, como Jefe de Operaciones en la Zona Regional Chiriquí .

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General

VRAV/SECA/ma



#59293



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°296-2025

(9 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DESIGNA AL JEFE DE OPERACIONES ENCARGADO EN LA ZONA REGIONAL DE COLÓN, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE EXTINCIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (DOEXBURE)."

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Mayor José Martínez, encargada del cargo, se encuentra en periodo de vacaciones a partir del 19 de noviembre de 2025 hasta el 2 de enero de 2026, por lo que se hace necesario designar a una persona encargada de este despacho, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **Capitán Edilberto Vásquez**, con cédula de identidad personal N°3-105-244, para que ejerza el mismo en calidad de encargado hasta el retorno del titular.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar como Jefe de Operaciones Encargado de la Zona Regional Colón, en la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Capitán Edilberto Vásquez**, con cédula de identidad personal número 3-105-244, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina, Honor y Abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **CAPITÁN Edilberto Vásquez** con cédula de identidad personal número 3-105-244, como Jefe de Operaciones Encargado en la Zona Regional Colón, hasta el retorno del titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

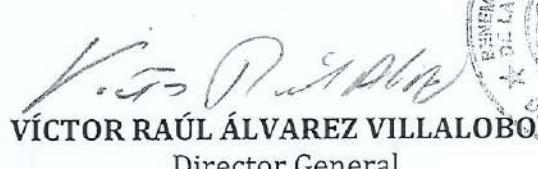
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General



DOCUMENTO ORIGINAL
DE LA REPARTO DE PANAMÁ
SERVICIO GENERAL



VRAV/SECA/ma



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°294-2025

(1 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL JEFE REGIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS, (DINASEPI) EN LA ZONA REGIONAL PANAMÁ CENTRO"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante Nota DINASEPI/DN 738-25, fechada 24 de noviembre de 2025, el Teniente Coronel Cirilo Castillo Peralta, Director Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, solicita la designación de un reemplazo en la Zona Regional Panamá Centro.

Que la Dirección General considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Jefe *Regional de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI) en la Zona Regional Panamá Centro*, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al Teniente Luis Rodríguez, con cédula de identidad personal No.8-784-1760, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente Luis Rodríguez con cédula de identidad personal No.8-784-1760, como Jefe Regional de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI) en la Zona Regional Panamá Centro.

SEGUNDO: Por medio de la presente Orden General, se DEJA SIN EFECTO, cualquier otra designación en este cargo realizada con anterioridad.

TERCERO: Ordenar a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas, la Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Departamentos y Estaciones Locales, proceder con la realización de los trámites correspondientes según las indicaciones establecidas.

CUARTO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de diciembre de 2025.

Coronel

Víctor Raúl Álvarez Villalobos
VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General

VRAV/SECA/ma

54623



DIRECCIÓN GENERAL
REVISADO
OFICINA DE
ASESORÍA LEGAL



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°293-2025

(1 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE SEGUNDO JEFE ENCARGADO AD HONOREM DE LA ZONA REGIONAL PANAMÁ"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

La Dirección General, considerando la necesidad de realizar las asignaciones correspondientes de funciones del personal, estima pertinente designar al **Teniente Coronel Manuel José Hurtado Mojica**, con cédula de identificación personal No. 8-219-2781, como **Comandante Segundo Jefe Encargado Ad Honorem de la Zona Regional Panamá**, otorgándole todas las facultades y funciones inherentes a dicho cargo. En virtud de lo anterior, se dispone que el mencionado oficial ejerza el cargo en calidad de encargado.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **Teniente Coronel Manuel José Hurtado Mojica**, con cédula de identificación personal No.8-219-2781, como **Comandante Segundo Jefe Encargado Ad Honorem de la Zona Regional Panamá**, con todas las facultades y funciones inherentes al cargo.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, que realicen los trámites administrativos correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de diciembre de 2025.

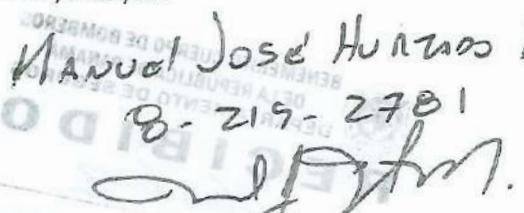
Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS

Director General



VRAV/SECA/ma


MANUEL JOSÉ HURTADO MOJICA
8-219-2781
1-Dic-2025 16:10





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°292-2025

(1 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE PRIMER JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL PANAMÁ"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

La Dirección General, considerando la necesidad de realizar las asignaciones correspondientes de funciones del personal, estima pertinente designar al **Teniente Coronel Ricardo De León Marciscano**, con cédula de identificación personal No.8-349-845, como **Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Panamá**, otorgándole todas las facultades y funciones inherentes a dicho cargo. En virtud de lo anterior, se dispone que el mencionado oficial ejerza el cargo en calidad de encargado.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **Teniente Coronel Ricardo De León Marciscano**, con cédula de identificación personal No.8-349-845, como **Comandante Primer Jefe Encargado de la Zona Regional Panamá**, con todas las facultades y funciones inherentes al cargo.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, que realicen los trámites administrativos correspondientes.

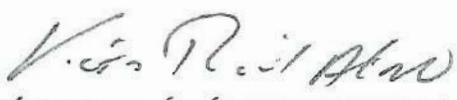
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de diciembre de 2025.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General

VRAV/SECA/ma

10/12/2025
4:00 P.M.

Notificado

